



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-07-27	Nombre o Razón social JARAMILLO JARAMILLO LUZ HELENA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 39436052
Dirección CALLE 43B N 26C 18 EL CARMEN	Teléfono fijo o Número de Celular 3144755729	Ciudad Rionegro
Correo Electrónico CLIENTESINCORREO@CDACERTICAR.COM		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa JYW799	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2022	Número de licencia de transito 10023593530	Fecha Matrícula 2021-08-05	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD401NM364687
No de Motor A46UD014533	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 1333	Kilometraje 91001	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 154	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2023-07-27	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.62			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.41				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	4.49				2.5	Klux	si
	Inclinación	1.59				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.92				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.19				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.82				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.79				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 17.8		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 75.3	Delantera Derecha	Valor 72.7	Trasera Izquierda	Valor 71.1	Trasera Derecha	Valor 64.7	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3032	4488	N	Eje 1	3228	3816	N	6.07	(20,30)	30	%
Eje 2	1843	3467	N	Eje 2	1856	2774	N	0.70	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 68.5		Mínimo 50		Unidad %				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
21.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	1596	7955	N	Sumatoria Derecho	1583	6590	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.78	Eje 2 0.03	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/ - 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	-------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 802	0.00	0.8	%	15.1	7	%	0.02	5	%	0.00	160	(ppm)			
Crucero 2320	0.02	0.8	%	15.1	7	%	0.03	5	%	5.00	160	(ppm)			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI						Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						25.6				°C	
				Humedad Relativa						58.5				%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	%
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar				mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C		Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.76	5.52				
DERECHA	5.85	5.31				3.35

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)167426144
-----------------	-----	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI_	NO_
---------------	-----

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
Presión eje1 derecha 1 35.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 34.5 PSI Presión eje2 derecha 1 36.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 35.0 PSI Presión repuesto

34.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- RN09EPFN01 - Frenometro liviano/universal HPA SN: 100028
- RN08EPSN01 - Sonómetro PCE SN: 11094785
- RN09EPLX01 - Alineador de luces GAMAR SN: 8062305
- RN09EPDR01-TV01 - SENSOR DE RPM POR VIBRACION Brainbee SN: 160809000221/EU16109
- RN09EPPS01 - Probador de suspension EUSAMA PIVOTEADO HPA SN: 100020
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0171
- RN09EPAG01 - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.53] [Serial del banco: 1010098461110] [Marca del banco: SIEMENS] MOTORS CAN S 0839001600287-00160
- RN09EPPF01 - Profundímetro SHAHE SN: WD2102A00202
- RN09EPAP01 - Alineador al paso liviano HPA SN: 100040
- RN09EPDH01 - Detector De Holguras TECOL PGN SN: FDB000480

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Santiago Eduardo Garcia Correa [Inspección sensorial motor], Santiago Eduardo Garcia Correa [Tercera placa], Santiago Eduardo Garcia Correa [Foto delantera], Andres Zuluaga Marin [Alineación de luces], Andres Zuluaga Marin [Alinea delantera], Andres Zuluaga Marin [Inspección sensorial inferior], Santiago Eduardo Garcia Correa [Foto trasera], Andres Zuluaga Marin [Inspección sensorial exterior], Santiago Eduardo Garcia Correa [peso, suspensión y frenos], Santiago Eduardo Garcia Correa [Análisis de gases NTC4983], Andres Zuluaga Marin [Inspección sensorial interior], Santiago Eduardo Garcia Correa [Profundidad de labrado], Zuluaga Marin [Sonido].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

YAILEN CAROLINA QUINTERO QUINTERO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe